



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA
VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión extraordinaria con carácter urgente, siendo las trece horas, del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán
Don José Manuel Serrano Peñas
Don Esteban Velázquez Ortega

Disculpan su ausencia los Sres. Concejales Don Fabián González González, Don José Luis Núñez Cerezo y Doña María Soraya Antón Bartolomé.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- RATIFICACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DEL MISMO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno sobre la urgencia de la celebración de la sesión, con motivo de llevar a cabo la adjudicación del procedimiento de contratación de la obra consistente en la reforma del sótano del edificio de usos múltiples, puesto que va a prestar servicios de interés general y se hace necesaria su terminación para su apertura, y no demorar en el tiempo la obra a realizar.

Sometida a votación, por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra), se ratifica la urgencia de celebración de esta sesión plenaria.

2º.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA REFORMA SÓTANO DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de la situación producida en la anterior sesión, sesión del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, donde existía la duda jurídica sobre la validez de la presentación del certificado de inscripción del Registro de licitadores de la Junta de Castilla y León, por parte de la empresa D-TODO, en sustitución de los documentos relacionados en los pliegos para demostrar la capacidad jurídica; en tal sesión se adoptó el acuerdo de dejar sobre la mesa el asunto, hasta su averiguación.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del informe redactado por el Secretario sobre este asunto, de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en que se establece la validez de la presentación del certificado de inscripción del Registro de licitadores de la Junta de Castilla y León, puesto que conforme al artículo ocho de la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se establece que *"los licitadores quedarán dispensados de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita y depositada en el Registro, siempre que no se hayan producido modificaciones o alteraciones que afecten a los datos inscritos"*; además, el licitador, presentó junto con la documentación administrativa, un documento de declaración responsable, indicando que no se ha producido modificación o alteración desde la inscripción de los datos.

Fuentespina



Por todo ello se continua con el procedimiento donde se dejó, volviendo a recordar que tras la apertura de los sobres "A", de documentación administrativa, los tres licitadores, Construcciones Hermanos Riesgo, Constructora Peache y D-TODO, han presentado la documentación correctamente.

Se procede a la apertura de los sobres "B", oferta económica, recordando, que el único criterio de adjudicación es la presentación de la oferta económicamente más ventajosa:

Cnes. Hermanos Riesgo: 64.713,66 euros + 13.589,87 euros IVA = 78.303,53 euros

Constructora Peache: 78.982,64 euros + 16.586,35 euros IVA = 95.568,99 euros

D-TODO: 71.896,08 euros + 15.098,18 euros IVA = 86.994,26 euros.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, siguiendo el criterio del precio más bajo, la licitadora Construcciones Hermanos Riesgo ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, la adjudicación de la obra reforma de sótano del edificio de usos múltiples a Construcciones Hermanos Riesgo, por el precio de 78.303,53 euros con IVA incluido, al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura